CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que se encuentra pendiente de ordenar su archivo, toda vez que el trámite se encuentra agotado. Sírvase proveer. Salamina diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020).

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ Secretaria

> JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Salamina (Caldas), noviembre diecinueve (19) del año dos mil veinte (2020)

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA Proceso:

INSTANCIA

Demandante: JUAN DE DIOS GALLEGO

Demandado: AVOFRUIT S.A.S.

1765331120012020-0033-00 Rad:

Visto el informe de secretaría que antecede, se dispone el archivo del proceso. Cancélese su Radicación.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

JUAN CARLOS

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA **NOTIFICACIÓN POR ESTADOS** La providencia anterior se notifica en el Estado No. 48 del 20/11/2020 ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ Secretaria

ARIAS

ZULUAGA JUEZ CIRCUITO JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6e8d450ee9dd70a776301efc6a7f9a3c26ec6fe77614f44379ca08d888049616 Documento generado en 19/11/2020 05:25:11 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica